E mandaron por veedores a Alfonso de [illegible] Fran[cis]co Munnos e [illegible]

E la [illegible] nombro por veedor al dicho Alfonso a los aladreros a Guillermo [illegible] Juan Cr[illegible]

E mandaron por veedores a los cordeleros a Juan de Arreguella e Alfonso [illegible]

Conçejo.

E martes quatro de junio de [illegible] años este dia fueron ayuntados a conçejo e la
sala [illegible] segund lo an de uso e de costunbre el muy noble señor Juan Go
nçalez [illegible] regidores e Alfonso de Pina mayor
domo [illegible] Juan Rodriguez de Segovia e Alfonso de Aviles e Diego [illegible]
[illegible] e Diego Munnos de [illegible] e Juan de [illegible] e Antonio [illegible]

Jurados: [illegible] Françisco Tomas e Gonçalo Castillo e [illegible]
e Fernando de Almela e Juan [illegible]

Libro

E mandaron librar a Françisco de Palazol [illegible] a un tamborino por el dia del Corpus
[illegible] tanto a un [illegible] de los diablos

E acordaron que [illegible] las [illegible] mayores y de [illegible]
de las [illegible] y no mas / y por [illegible] las [illegible]